

19 OCT.



•56803

J. y L. Cervelló, S.R.C., de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Marqués de Sentmenat, nº 14, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a: "REMACHE PARA UNIR, EN FORMA ARTICULADA, LAS DOS PARTES DE UNA CAJA O ESTUCHE".-

5 En la fabricación de cajas, estuches y envases para acondicionar y presentar artículos de consumo, o de uso frecuente, y en particular cuando se trata de estuches constituidos por un cuerpo o fondo y la correspondiente tapa, se presenta el problema de la unión articulada entre ambas partes.-

10 La disposición de bisagras y otros elementos conocidos, para lograr una unión articulada, presentan la dificultad del montaje, que a veces y según el sistema, resulta engorroso y supone una considerable inversión de mano de obra, si se fabrican en grandes series.-

15 Además, y siendo muchos los tipos y muy variados los tamaños de las cajas o estuches, la articulación entre la tapa y fondo requiere disponer de moldes o troqueles especiales, que complican el utillaje y aumentan su costo.-

Con el fin de crear un elemento suelto, que permita unir y articular, en forma rápida y sencilla, un cuerpo o fondo de estuche con su correspondiente tapa y que sirva, indistintamente, para estuches de diferentes tipos y tamaños, dispo-



20 niéndolo en los puntos adecuados de las paredes de las dos -
partes a relacionar, se ha ideado el remache que constituye
el objeto de la presente solicitud de modelo de utilidad,
el cual se caracteriza por estar compuesto de dos partes, or-
25 ganizadas de modo que por simple presión se solidarizan, in-
troduciéndose la parte macho dentro de la parte hembra, rea-
lizándose el acoplamiento de ambas piezas introduciendo una
por cada lado, a través de sendos taladros coincidentes, prac-
ticados en las paredes de las dos partes cuya unión articu-
lada se desea lograr, de modo que entre las cabezas de ambas
30 piezas quedan aprisionadas las paredes atravesadas, que, no
obstante, pueden girar sobre el eje, constituido por la parte
tubular externa de la pieza hembra del remache.-

En los dibujos que se acompañan y que forman parte inte-
grante de la presente memoria descriptiva, se ha representado,
35 a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, una realiza-
ción práctica del modelo de remache que en líneas generales
se ha descrito y mediante el cual se consigue unir, en forma
articulada, las dos partes de un estuche o caja.-

Dichos dibujos muestran:

40 Fig.1. Vista en perspectiva de una caja o estuche, mos-
trando su cuerpo o fondo, sobre el cual se ha articulado la
correspondiente tapa, mediante el remache de unión articula-
da, montado sobre sus paredes laterales.-

45 Fig.2. Sección del remache, a través de su eje longitu-
dinal, para mostrar la forma funcional del mismo, y modo co-
mo queda montado y colocado, para constituir el eje sobre el
cual gira la tapa.-

50 Con referencia a dichos dibujos y para una más exacta
comprensión del objeto representado, seguidamente se descri-
ben las particularidades propias del remache, que realiza la



unión articulada entre las dos partes de una caja o estuche.-

55 Para la unión entre el fondo -1- y tapa -2- de un estuche y a través de unos taladros -T- coincidentes y enfrentados, practicados en el lugar conveniente, situado en las paredes laterales y hacia la parte posterior de la tapa y caja del estuche, pasan las dos partes del remache, propiamente dicho, el cual está constituido, de una parte macho -3- y de otra parte hembra -4-. Ambas partes forman una cabeza, que limita su penetración, al ser insertadas, cada una por un lado distinto, de las dos paredes -1-2- taladradas y yuxtapuestas.-

65 La parte hembra -4-, y como prolongación de su cabeza, presenta una parte cilíndrica, cuyo diámetro exterior corresponde practicamente con el del taladro -T-, practicado en las paredes laterales -1-2- de las dos partes que se unen, y cuya longitud es aproximadamente equivalente a la suma del espesor de las dos paredes, que la citada parte cilíndrica atraviesa.- Dicha parte hembra presenta un hueco axial, en cuyo fondo forma un ensanchamiento o expansión, suficiente para que en la misma quede alojada y retenida la protuberancia -3'- que forma el terminal de la parte macho -3-, que se introduce a presión forzada, a través del hueco axial de la parte hembra, a cuyo fin, ambas partes del remache estarán constituidas por un material, cuyo índice de elasticidad permita la introducción, a roce fuerte, de la parte macho dentro de la parte hembra y la fijación, por ajuste a presión, entre el hueco ensanchado previsto en el fondo de la parte hembra, con la protuberancia terminal de la parte macho.-

75 Disponiendo dos remaches, uno a cada lado del estuche, de modo que ambos estén situados sobre un mismo eje virtual, 80 las dos partes quedan unidas con posibilidad de giro, sobre

518039 OCT.



los ejes que forman los propios remaches.-

85 Se sobreentiende que las dimensiones del remache, así como la forma de su cabeza, podrán sufrir las modificaciones que se crean convenientes para su mejor adaptación a la clase de estuche o caja en que se aplique, sin que por ello - quede alterada la esencialidad del modelo.-

90 Es indiferente que la parte hembra quede situada en la parte interior o exterior, pues una vez acopladas las dos partes del remache, solo son visibles las cabezas del mismo, entre las cuales quedan comprendidas las dos paredes, - que cada pieza atraviesa.-

95 El material constitutivo del remache podrá elegirse entre los más adecuados, a condición de que posea el índice de elasticidad suficiente para permitir la introducción forzada y ulterior retención de la parte macho dentro de la - parte hembra.-

100 Dicho tipo de remache aplicable a la unión articulada entre las dos partes de cajas y estuches de cualquier material, es particularmente apropiado para la unión de partes constituidas de material plástico, de cualquier tipo.-

105 El Modelo de Utilidad por: "REMACHE PARA UNIR, EN FORMA ARTICULADA, LAS DOS PARTES DE UNA CAJA O ESTUCHE", cuyo privilegio de explotación para España y sus Colonias, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

110 1ª.- "REMACHE PARA UNIR, EN FORMA ARTICULADA, LAS DOS PARTES DE UNA CAJA O ESTUCHE" caracterizado por el hecho de que - está constituido de dos piezas, una macho y otra hembra, - que se acoplan por simple presión, en virtud de la elasticidad propia del material constitutivo de dichas piezas, cada una de las cuales se introduce por lado distinto, a través

•56803

-5-

19 OCT. 1956



115 de sendos taladros coincidentes, practicados en las paredes laterales de las dos partes a unir, las cuales quedan comprendidas entre las cabezas propias de cada parte del remache, y con posibilidad de giro sobre el eje constituido por la parte tubular externa de la pieza hembra, cuyo diámetro corresponde practicamente con el taladro practicado en las

120 paredes que atraviesa y que presenta un hueco axial, en cuyo fondo forma un ensanchamiento, suficiente para que, en el mismo, quede alojada y retenida la protuberancia terminal de la parte macho, que se introduce a presión forzada a través del hueco axial de la parte hembra.-

125 2ª.- "REMACHE PARA UNIR, EN FORMA ARTICULADA, LAS DOS PARTES DE UNA CAJA O ESTUCHE". Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 19 de Octubre de 1956.

P.A. de J. y L. Cervelló, S.R.C.

JUAN B. RENTERÍD AURA



Fig. 1 OCT. 1956

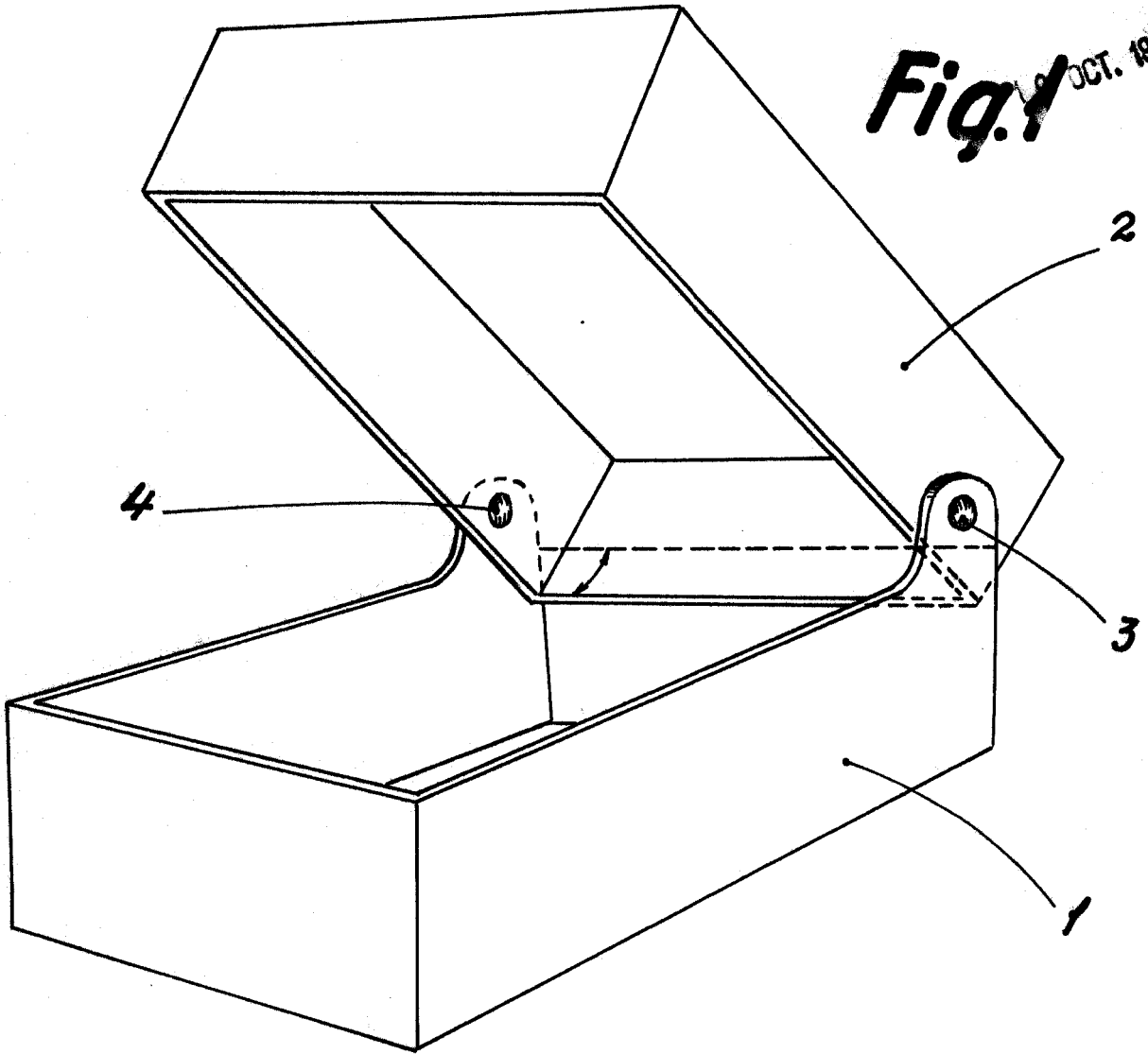
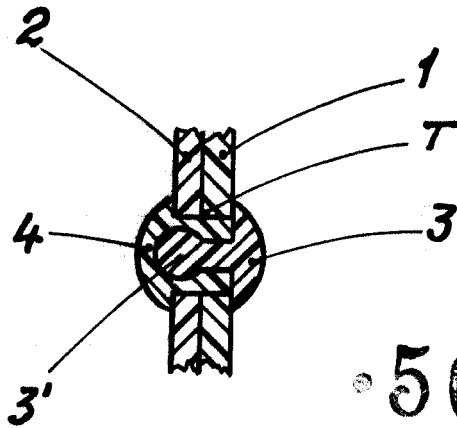


Fig. 2



56803

Barcelona 7 Octubre 1956

P.A. *[Signature]*
Juan B. Renter Ridauro

Escala variable